

ACTA NUM.03/15

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

=====

En la Sala de Comisiones, sita en la Casa Consistorial de esta Ciudad de Zamora, siendo las dieciocho horas del día diez de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia de D^a María Soledad Sánchez Arnosi, y con la asistencia de los siguientes señores:

D. Víctor López de la Parte, D. Francisco Javier González Hernández, D. Jesús Alonso Hernáez, Ángel Luis Crespo Encinas, D^a Adoración Martín Barrio, D. Ismael Aguado Ferreira, D^a Laura Rivero Carnicero, D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez.

Asistidos por el secretario de la comisión informativa, D. Juan Antonio Montes Barbero, se reunió la Comisión Informativa de EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, para celebrar la sesión ordinaria convocada para este día.

PUNTO PRIMERO

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2015.

Se da cuenta del borrador de acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2015, siendo aprobada la misma por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO

INFORMES DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.

En primer lugar, toma la palabra el concejal delegado de **DEPORTES, Sr. Crespo Encinas**, para informar de varios asuntos de su Concejalía. Indica que no se han realizado actividades extraordinarias y que sí se van a realizar en el siguiente trimestre. En consecuencia, dice que no tiene mucho más que añadir.

A continuación, interviene el concejal delegado de **CULTURA, Sr. López de la Parte**, para decir que D. Félix Matilla Carazo, que prestó servicios en este Excmo. Ayuntamiento, ha remitido un escrito a los concejales de la Corporación, referido a algunas cuestiones artísticas que afectan al Ayuntamiento de Zamora. Matiza que se trata, en primer lugar, de algunas monedas con el efigie del antiguo Jefe de Estado, D. Francisco Franco Bahamonde, que están enmarcadas en un cuadro del antiguo despacho del Secretario General de este Ayuntamiento, que actualmente se encuentran depositadas en la caja fuerte de la Tesorería Municipal, y que están

inventariadas, al menos, desde el año 1997, que se recoge en la aplicación correspondiente. Respecto de algunas medallas de D. Julio Mostajo, que según consultas realizadas a distintos funcionarios y al Cronista Oficial de la ciudad de Zamora, son de la Feria de la Cerámica de 1986, que se encargaron como regalo a los artesanos, alfareros y ceramistas que participaban en la mencionada Feria, sin que conste ningún acuerdo municipal al respecto, puntualizando que si se encargaron como regalo, no serían objeto de inventario. Ahora mismo en el palacio de la Alhóndiga, matiza, hay hasta 19 de esas medallas.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. López de la Parte, para referirse a un mueble o aparador ubicado en el Palacio de la Alhóndiga del Pan, sede de la concejalía de Cultura, afirma que no ha visto ese mueble, aunque se le ha informado por parte de algunos funcionarios, que estaba relacionado con la Caja de Ahorros de Salamanca, y que desde hace cuatro años, no está en esas dependencias, por lo que presupone que se lo llevarían sus propietarios.

Finaliza su intervención el concejal delegado de Cultura, destacando el éxito de la celebración de los Carnavales 2015, con gran asistencia a las actividades y abundante participación de los distintos grupos.

El portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, matiza que como Cronista de la Ciudad, no tendría nada que decir al respecto, aunque sí, añade, en otro concepto.

La portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sra. Rivera Carnicero**, con relación a la carta remitida a todos los grupos municipales por D. Félix Matilla Carazo, agradece la explicación dada desde la Concejalía, pero solicita que se responda con informes técnicos porque se hace una denuncia a todos los grupos municipales. Matiza que D. Félix Matilla Carazo, fue contratado por un concejal del Partido Popular, para tareas artísticas, sin determinar sus funciones, pero cree que su opinión puede estar fundada.

De nuevo en el uso de la palabra el concejal delegado de Cultura, **Sr. López de la Parte**, informa de que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, a raíz de la demanda de D. Félix Matilla Carazo, da la razón al Ayuntamiento y, a partir de ahí, remarca, aparecen esas actuaciones por parte del Sr. Matilla Carazo. Matiza que no entiende de qué se acusa a Equipo de Gobierno o a los anteriores, puesto que el mismo reconoce que las monedas a las que se ha hecho alusión anteriormente, están en la caja fuerte; las medallas en la Alhóndiga, y que la mesa, o las dos tinajas -dice que no sabe exactamente a lo que se refería- eran propiedad de Caja Duero.

Siguiendo en el uso de la palabra, se refiere el Sr. López de la Parte, a los informes solicitados de Patrimonio y al informe de la Secretaría General, que hace relación al último acuerdo plenario sobre los tres reconocimientos del Reglamento de Honores y Distinciones municipal. Puntualiza que en ese informe, se hace alusión a que nunca han sido encargadas, ni hay un acuerdo de contratación ni de encargo de esos títulos, por lo que no habría que pagárselos, deduce el propio concejal, al Sr. Matilla Carazo. Indica, asimismo, que D. Félix Matilla tenía como cometidos en este Ayuntamiento, la coordinación de la Sala de Exposiciones del Palacio de la Alhóndiga

y, por otra parte, las actividades de los jóvenes pintores. Nada que ver, con esa serie de funciones que, entiende, el mismo se ha atribuido y, quizás, añade, haya usurpado. Insiste en la idea de que no hay ningún acuerdo que recoge que esos títulos se hayan dado.

La portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, **Sra. Rivera Carnicero**, solicita que los informes a los que ha aludido el concejal delegado de Cultura, le sean facilitados, a lo que responde afirmativamente el **Sr. López de la Parte**.

Interviene el portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, para decir que en algunos supuestos- cita como ejemplo D. Vicente Díez- ha sido testigo de cargo de la aplicación del Reglamento de Honores y Distinciones Municipal, y que incluso puede decir lo que se votó. Igualmente, dice que en otros casos, le es conocido, como Baltasar Lobo o Ignacio Sardá, por unanimidad. De lo demás, indica que no tiene ningún dato, aunque sí la evidencia de que los títulos los ha tenido en su mano, y que debió de hacerse durante el mandato de D. Antonio Vázquez Jiménez. Entiende, en consecuencia, que los acuerdos tomados por las Corporaciones, han de cumplirse.

Desde la concejalía de **COMERCIO**, informa el **Sr. González Hernández** que se comprometió a llamar al arquitecto redactor del estudio sobre el Mercado de Abastos. Indica que está presente y que va a informar a los miembros de la comisión informativa.

En consecuencia, toma la palabra **el arquitecto redactor del estudio sobre el Mercado de Abastos**, dice que es un estudio encaminado a ver qué mercado tenemos, qué tipo de comprador tenemos en el mercado, los motivos por los que determinados compradores no adquieren sus productos en el mercado y, a partir de ahí, acometer una remodelación. Considera que hay que preguntarse si se va a perder el "alma" del mercado y tener en cuenta su ubicación dentro del Casco Histórico, con un entorno de edificios catalogados. Teniendo en cuenta situaciones similares, se trataría de triplicar la cifra de compradores. Contempla alguno de los problemas previos existentes, tales como la dificultad en el acceso y el incremento de la edad media de los posibles compradores. Afirma que la "ratio" de desplazamiento y donde tienen que existir unos 20.000 habitantes como posibles compradores, gira en torno a la distancia equivalente a diez minutos caminando. Expone que se trata de un mercado con un perfil de comprador de mujer, con 53 años de media y unos ingresos medios que fluctúan entre 12.000 € y 25.000 € de ingresos anuales, con una única compra semanal y un gasto medio de 69 €, que valora la relación calidad y precio y, sobre todo, la ubicación cercana a sus domicilios.

Sigue en el uso de la palabra, refiriéndose al perfil del no comprador en el mercado de abastos, con una edad media de 48 años, mayoritariamente mujeres que compran habitualmente en supermercados y con el mismo intervalo de nivel de ingresos que el supuesto anterior, pero más próximo a los 25.000 €, que gasta unos 60€ semanales. Se sigue valorando la calidad de los productos y en otros supuestos, compra en supermercados, se valora la compra de productos no frescos, fin de semana y facilidad de aparcamientos. No obstante, dice que cuando se quiere hacer una fiesta especial, se valora la calidad y se acude al mercado de abastos a comprar, aunque la mayoría desconoce promociones comerciales. Valora, especialmente, la posibilidad de acudir en vehículo particular a comprar en el mercado de abastos y se

refiere, igualmente, al horario de cierre y a los servicios complementarios, al igual que al sistema de pago. Destaca, como punto fuerte, la ubicación y aspecto del edificio del mercado de abastos, y habla de renovación y no de cambio, desde un punto de vista arquitectónico y de climatización del edificio.

Sobre el edificio concreto, destaca fundamentalmente la diferencia entre la planta superior y la planta inferior, esta última con menos altura y menos ventilada, que, entiende, hay que mejorar. El peor enemigo del comercio, dice que es la falta de dinamismo; matiza que la superficie será la que sea, pero ha de estar llena de puestos en plena actividad, sin pérdidas de espacios físicos, remarca.

Por otra parte, indica que se trata de un edificio de 2.300 metros cuadrados, con unos 1.100 metros en cada planta. Denuncia la existencia de aproximadamente un tercio de los establecimientos cerrados, que no son necesarios para dar una oferta comercial completa. Destaca la profesionalidad de los comerciantes. La superficie media de los puestos, 15 metros cuadrados, la considera satisfactoria. Insiste en la eliminación de lo que denomina "desierto comercial".

Sigue con su intervención el arquitecto redactor, destacando la ubicación y la profesionalidad de los comerciantes, y denunciando las debilidades, especialmente, la falta de aparcamientos, el horario y la existencia de ofertas complementarias y la falta de divulgación comercial. Asimismo, se refiere al entorno del mercado, que pudieran ser, remarca, el último pasadizo del mercado, que también sería necesario reacondicionar. El fin de la remodelación es que el mercado venda más, pero con un complemento normativo y mejoras del entorno y de las ofertas comerciales.

Indica que la propuesta más viable, pasa por aprovechar las dos plantas comerciales, y en la planta superior, con mayor calidad ambiental, colocar entre 40 y 50 puestos para el mercado tradicional. En la planta baja, con un incremento en la altura de la misma, proponen autoservicio con productos complementarios y un aparcamiento subterráneo con una planta de nueva construcción con aproximadamente 40 plazas de aparcamiento y zona de carga y descarga, que consideran suficiente. Siempre, sin afectar las estructuras fundamentales del edificio. Se habla, destaca, de unos 6.440.000€.

Finaliza su intervención refiriéndose a la necesidad de la ubicación de un mercado provisional mientras dura la reforma, en una ubicación mejor que la actual, y enfocado a que el comerciante gane clientes. Propone, en este sentido, la Plaza de la Marina.

El **Sr. González Hernández** agradece al arquitecto redactor del estudio sobre el Mercado de Abastos, D. José Llovet, su presencia en la comisión informativa, desplazándose desde la ciudad de Barcelona. Afirma que algunos de estos aspectos, ya han sido hablados con los comerciantes y cree que lo que es indiscutible es tomar decisiones y afrontar gastos. Pregunta por lo que entiende como gran debate, que es el grado de necesidad del aparcamiento y de su superficie y el tema arqueológico derivado.

Responde el **arquitecto redactor** a las últimas cuestiones planteadas, que los comerciantes que históricamente han visto bajar históricamente sus cifras de ventas con la aparición de nuevas superficies, prefieren tenerlo a tres minutos o dentro. Indica

que se está hablando de una oferta en 700 metros cuadrados, donde, lógicamente, no se puede vender de todo. Considera que el tamaño de la superficie y la variedad de productos, atrae clientes. Sobre el aparcamiento, dice que, desde un punto de vista puramente económico, cuarenta plazas de aparcamiento, no son rentables, pero sí, necesarias. Aunque podría conectarse con otros aparcamientos próximos, dice.

El **Sr. Mateos Rodríguez**, considera que el edificio que alberga el mercado de abastos, no ha agotado sus posibilidades. Dice que es un mercado tipo y modélico en su construcción, con elementos innovadores de época. Puntualiza que son defensores tanto del propio edificio, como de su ubicación.

Sobre el traslado temporal, manifiesta su preocupación, sobre todo, teniendo en cuenta asuntos arqueológicos. Sobre todo, resalta, si se descubre alguna gruta, que dice que se lo teme, en el buen sentido, por la presencia de un cripta, posible, subterránea y de origen visigótico, dice.

Responde el **arquitecto redactor**, expone que se han hecho estudios para acotar la zona sensible, que es la traza de la antigua iglesia. Le da tranquilidad que en los trabajos iniciales del edificio, ya se excavó alrededor de dos metros y medio. Informa que estas obras se hacen con la presencia efectiva del Arqueólogo.

Una vez finalizada la intervención, los representantes de los distintos grupos políticos agradecen la presencia del arquitecto redactor, así como la información facilitada.

MOCIONES

Por parte el concejal delegado de Cultura, **Sr. López de la Parte**, se presentan, vía moción, distintas propuestas de cambio de denominación de viales, que se someterán, según Reglamento, a dictamen de esta comisión informativa y posterior resolución de Alcaldía. Las propuestas son las siguientes:

MOCIÓN PRIMERA.- Se da cuenta de la moción favorable al cambio de denominación de viales. El concejal delegado de Cultura, Sr. López de la Parte, dice que han sido consultados distintos historiadores, y que el personaje de de "Magistral Erro", corresponde a un canónigo, que fue magistral de la Catedral, y que este denominación de calle, se produce en primer lugar, a la Plaza de los Ciento. Asimismo, dice que les parece idóneo la colocación de una placa en la casa en la que vivió el Magistral. En este mismo sentido, se hace referencia, no a un "paso" concreto, y sí a un momento importante de la Semana Santa zamorana. El contenido es el siguiente:

"D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, concejal delegado de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

EXPONE:

*Vista la solicitud de D. Rufo Martínez de Paz, en representación de la "Real Hermandad del Santísimo Cristo de las Injurias (Cofradía del Silencio), para el cambio denominación de la calle **Magistral Erro por Rúa del Silencio**, dada la procedencia de dicha solicitud*

PROPONGO:

Cambiar la denominación de la calle Magistral Erro por Rúa del Silencio.

Zamora, 10 de marzo de 2015".

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría absoluta (votos a favor, 6, PP y ADEIZA; votos en contra, ninguno; abstenciones, 3, PSOE, IU).

En el uso de la palabra, el portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, para referirse al personaje de Casimiro de Erro Irigoyen, magistral y canónigo, de la Santa Iglesia Catedral, era un hombre de Navarra, que vino a la ciudad de Zamora, sobre 1870, y que se dedicó a su profesión, que era predicar y dedicar estudios a vírgenes y santos, pero no es puramente un historiador. Puntualiza que contaba con un estilo poético, y que como buen navarro, respondía a la línea carlista. A él, dice, se le dedicó en 1901, la Plaza del Magistral Erro, donde está ahora la Plaza de los Ciento, y cuando se hizo la reestructuración; en la época socialista, añade, se le cambió el nombre. Lo que sí ha propuesto, es el reconocimiento con la colocación de una placa conmemorativa, en la que fue su casa, en su memoria. Anuncia su voto a favor.

La representante del grupo municipal Socialista, **Sra. Martín Barrio**, dice que los cambios de denominación de viales, que se han propuesto en los últimos años, han sido desestimadas por dificultades con los vecinos, etc. En sesión plenaria, propusieron que se dedicara una calle dedicada a los fallecidos en campos de concentración de la Alemania nazi. Pide, en consecuencia, la misma agilidad en la tramitación de otra propuestas en los cambios de viales.

El concejal delegado Cultura, **Sr. López de la Parte**, expone que a través del procedimiento regulado en el Reglamento interno es como se procede al cambio de la denominación de viales, previo dictamen de esta comisión informativa.

Debatido el asunto, se somete a votación la propuesta concreta que recoge la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría (votos a favor, 6, PP y ADEIZA; votos en contra, ninguno; abstenciones, 3, PSOE, IU).

MOCIÓN SEGUNDA.- Al igual que el supuesto anterior y con el mismo procedimiento el concejal delegado de Cultura, **Sr. López de la Parte**, presenta la siguiente moción:

"D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, concejal delegado de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

EXPONE:

Vista la solicitud de D. Constantino Fradejas Montalvo, en representación de la comunidad de propietarios, Camino de la Lobata, 1, B, de Zamora, para el cambio denominación de dicha calle, y dado que en la zona se encuentra el paraje de la

Alamedilla

PROPONGO:

Cambiar la denominación de la calle Camino de la Lobata, 1B de Zamora, por calle de la Alamedilla.

Zamora, 10 de marzo de 2015".

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría absoluta (votos a favor, 5, PP ; votos en contra, ninguno; abstenciones, 4, PSOE, IU, ADEIZA).

La **Sra. Rivera Carnicero**, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, manifiesta su propuesta, porque entiende que estos asuntos, no deberían tramitarse por la vía de urgencia. De hecho, dice que su abstención está motivada por la ausencia de conocimiento de los informes que motivan la propuesta.

El **Sr. López de la Parte**, concejal delegado de Cultura, dice que es el trámite inicial que regula el Reglamento, y caben otras situaciones o alternativas con posterioridad.

Debatido el asunto, se somete a votación la propuesta concreta que recoge la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría (votos a favor, 5, PP ; votos en contra, ninguno; abstenciones, 4, PSOE, IU, ADEIZA).

MOCIÓN TERCERA.- Por parte del concejal delegado de Cultura, **Sr. López de la Parte**, se da cuenta de la siguiente moción:

"D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, concejal delegado de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

EXPONE:

Vista la solicitud de D. Tomás Fernández Calvo, en representación de la Asociación de Amigos de la Catedral de Zamora, para la denominación de una calle con el nombre de CALLE DEL MAESTRO ARABAOLAZA.

PROPONGO:

Incluir la denominación CALLE DEL MAESTRO ARABAOLAZA, en el banco de datos de denominaciones de vías urbanas.

Zamora, 10 de marzo de 2015".

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría absoluta (votos a favor, 5, PP ; votos en contra, ninguno; abstenciones, 4, PSOE, IU, ADEIZA).

En el uso de la palabra, el portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, considera adecuada la inclusión en la base de datos para la denominación de viales, en memoria del que considera el mejor músico zamorano.

Debatido el asunto, se somete a votación la propuesta concreta que recoge la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por unanimidad.

MOCIÓN CUARTA.- Expuesta por el concejal delegado Cultura, **Sr. López de la Parte**, cuyo contenido es el siguiente:

D. VÍCTOR LÓPEZ DE LA PARTE, concejal delegado de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

EXPONE:

Vista la solicitud de D. Antonio del Castillo Alonso, en representación de la "Plataforma Pro Defensa Calle o Avenida Torero Andrés Vázquez, y dada la improcedencia de dicha solicitud, a la vista del trastorno que dicho cambio podría genera en los vecinos de dicha vía.

PROPONGO:

Desestimar el cambio de denominación de la Avda. Plaza de Toros por Avenida del Torero Andrés Vázquez, pero sí incluirlo en el Banco de Datos para futuras denominaciones de vías urbanas, haciendo constar que es preferible la denominación con personas fallecidas".

Zamora, 10 de marzo de 2015.

A continuación, se somete a votación la declaración de urgencia de la moción trascrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría absoluta (votos a favor, 5, PP ; votos en contra, ninguno; abstenciones, 4, PSOE, IU, ADEIZA).

Debatido el asunto, se somete a votación la propuesta concreta que recoge la moción transcrita anteriormente, siendo APROBADA, por mayoría (votos a favor, 5, PP ; votos en contra, ninguno; abstenciones, 4, PSOE, IU, ADEIZA).

MOCIÓN QUINTA.- Presentada por la representante del grupo municipal Socialista, **Sra. Martín Barrio**, presenta una moción en la que propone la recuperación de la Bienal de Pintura "Ciudad de Zamora" y para la creación de una sala en la que se recopile toda la obra pictórica y escultórica de las distintas bienales, evitando su dispersión por diversas salas y despachos.

MOCIÓN SEXTA.- Al igual que la anterior, presentada por la representante del grupo municipal Socialista, **Sra. Martín Barrio**. Expone que se celebra el trigésimo aniversario de la declaración de la Semana Santa de Zamora como "Bien de Interés Turístico Internacional", por ello, solicita que se acepte este moción y que se realicen los actos acordes con esta celebración. A modo de propuesta, pide que comparezcan en la comisión, los miembros que participaron en la comisión en la que se formuló la propuesta inicial, como fueron, el que fuera alcalde de la Ciudad, D. Andrés Luis

Calvo; el Presidente de la Junta Pro Semana Santa, D. Eduardo Pedrero Yéboles; D. Francisco Calvo de Francisco, D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez, D. Juan Andrés Casquero, D. Miguel Manzano y se recuerde a D. Enrique Fernández Prieto, ya fallecido. En resumen, dice que se trata de realizar los actos oportunos, dándosele la relevancia que merece.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La representante del grupo municipal Socialista, **Sra. Martín Barrio**, presenta un ruego relativo al estado de las aceñas de Cabañales. Dice, en este sentido, que en la comisión informativa de Participación Ciudadana y Barrios, pedían que se realizara un cierre preventivo del área correspondiente a las aceñas de Cabañales, puesto que se encuentra en lamentable estado. Asimismo, ruega que se realice una propuesta para la realización de un centro cívico con una biblioteca municipal, al igual que se le conceda a la AA.VV de Cabañales, la posibilidad de contar con una sede en esas dependencias. Sobre todo, resalta, en defensa del Patrimonio Cultural.

El portavoz del grupo municipal de ADEIZA, **Sr. Mateos Rodríguez**, ruega, a petición de una serie de instituciones, y tras el compromiso que dice que adquirido por la Ilma. Sra. Alcaldesa, con relación al centenario del nacimiento de D. Ignacio Sardá. Entiende que sería bueno nombrar una comisión al respecto, para determinar los actos a realizar, en reconocimiento, entre otros, a la labor crítica realizada desde su cargo de concejal, sobre un alcalde, entonces, franquista, y sus actuaciones. Entiende, que a la mayor brevedad posible, y teniendo en cuenta los inminentes periodos electorales, se ha de plasmar el compromiso.

Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada que exponer los señores Concejales, la Presidencia da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.